



OFICIO N° 115429
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.58°/373

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2025

El Diputado señor AGUSTÍN ROMERO LEIVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una fiscalización por presuntas vulneraciones a derechos de estudiantes en establecimiento educacional Colegio San Carlos de la comuna de Quilicura. Asimismo, indique si se activaron o no los protocolos de resguardo y denuncia ante posibles vulneraciones y si existe coordinación con otras instituciones del Estado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 11E632BC9C612199



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. Diputado de la República.

A: MARGGIE MUÑOZ VERÓN
Superintendente (s) de Educación
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

MAT: Solicita fiscalización por presuntas vulneraciones a derechos de estudiantes en establecimiento educacional Colegio San Carlos de la comuna de Quilicura

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308° y 309° del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Superintendencia de Educación, para que responda por escrito la solicitud que se indica:

Que, en el ejercicio de mis funciones parlamentarias, he recibido antecedentes formales que dan cuenta de presuntas situaciones reiteradas de maltrato físico y psicológico, negligencia y omisión de protocolos de resguardo en el Colegio San Carlos de la comuna de Quilicura, en perjuicio de estudiantes de nivel preescolar. Los hechos relatados son graves y podrían configurar vulneraciones a derechos fundamentales de niños, protegidos por la legislación vigente, especialmente relativas a la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Dado que las denuncias habrían sido ingresadas formalmente por el apoderado afectado del establecimiento, sin que se haya producido, presuntamente, una intervención oportuna por parte de las autoridades, se hace necesario solicitar la labor fiscalizadora de vuestra Superintendencia con la mayor celeridad posible.

Por lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Fiscalizar el actuar del establecimiento educacional involucrado, Colegio San Carlos de Quilicura a fin de determinar si se han vulnerado derechos de niños y niñas, y si se han incumplido protocolos y normativas sobre convivencia escolar.
2. Vincular si se activaron o no los protocolos de resguardo y denuncia ante posibles vulneraciones de derechos de niños, conforme a la Ley General de Educación y las instrucciones de la Superintendencia.





3. Informar si existe coordinación con otras instituciones del Estado, tales como la Defensoría de la Niñez, el Ministerio Público o la Oficina Local de la Niñez, según corresponda.

Finalmente, y con el fin de evitar el excesivo uso de papel, se solicita que dicha respuesta sea subida al portal de la Cámara de Diputadas y Diputados, así como también enviada a los correos agustin.romero@congreso.cl y gabinete.agustinromero@congreso.cl.

Así, solicito se me informe de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

AGUSTÍN ROMERO LEIVA

H. Diputado de la República

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización.
2. Superintendencia de Educación.
3. Registro interno.

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
Avda. Pedro Montt S/N., Valparaíso – agustin.romero@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

